I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

9001080

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 17 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3546/2011; el Ordinario N°403/023/2011 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; fotocopia de los Memorándum Nº408/032/2011 y Nº408/062/2011 ambos del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.; fotocopia del Ord. Nº400/867 de 2006 de la Dirección de Administración y Finanzas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase mediante Vale Vista a favor de la **SECRETARÍA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN METROPOLITANA**, la suma de $504.000.- (quinientos cuatro mil pesos), que correspondían al pago no efectuado de asignación de excelencia académica del año 2007 de la docente que dejó de pertenecer a la dotación docente comunal doña Patricia Girón Nieva.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.21.01.001.999.002 "Excelencia Pedagógica" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones DAEM
Tesorería Municipal
Secplan
Secretaria Ministerial de Educación
Página Web